

El Espárrago de Navarra presenta un etiquetado antifraude

www.financialfood.es / 4 marzo 2015

El presidente del Consejo Regulador de la IGP Espárrago de Navarra, Miguel Mateo, ha hecho público un nuevo sistema de etiquetado que solo podrán llevar los Espárragos de Navarra, cultivados en los terrenos amparados por la IGP (Navarra, La Rioja, Aragón), frescos o envasados allí. De este modo, se evita los fraudes que existen en este segmento.

Los Espárragos de Navarra poseen una calidad diferenciada ligada a su origen. Así lo pone de manifiesto el sello de Indicación Geográfica Protegida, un distintivo otorgado y regulado por la Unión Europea. Desde el Consejo Regulador de esta IGP han implantado un sistema de numeración de sus etiquetas, con la finalidad de aumentar las garantías del consumidor.

Esta nueva identificación es la protagonista de una acción de comunicación que busca explicar a los consumidores las razones que hacen de los espárragos amparados por la IGP un producto de calidad única, diferenciada y avalada.

Ante la proliferación de nomenclaturas comerciales alusivas a Navarra para comercializar productos procedentes de países ajenos a la Unión Europea, la apuesta por la autenticidad como garante de origen y calidad representa la piedra angular del mensaje.

A la hora de establecer las vías que serán utilizadas para trasladar el mensaje de la campaña a su público objetivo, integrado por los responsables de la compra doméstica y los prescriptores de tendencias, se ha desarrollado un plan de medios específico que permite optimizar los impactos obtenidos gracias a la distribución de la presencia mediática en la televisión, con alusiones que realzarán la presencia de los Espárragos de Navarra en este ámbito.